RESOLUCIÓN Nº: 140 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS ESPECIALIZADOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DEL PORTAL CICCO – AD REFERÉNDUM, POR EL MÉTODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA." CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 24 de abril de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 708 de fecha 29 de diciembre de 2023 *"Por la cual se aprueba la solicitud de reprogramación del Programa Anual de Contrataciones – (PAC) Ad Referéndum, correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".*

La Resolución N° 28/2024 de fecha 2 de febrero de 2024 "Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional Nº 01/2024 "Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO – Ad Referéndum, por el método de Subasta a la Baja Electrónica".

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 385/2024, de fecha 16 de abril de 2024, por importe de G. 10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones), correspondiente al PAC Nº 439703.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 300912 de fecha 05 de febrero de 2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2024 "Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO – Ad Referéndum", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 9 de febrero de 2024.

El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 439703 dada en la ciudad de Asunción a las 9:24 hs. del día 25 de marzo de 2024 donde consta que las empresas: ***Agencia Internacional de la Industria de la Información y Comercio Limitada***, ***Servicios Integrales Infolink Limitada***, ***Maskhay Perú SAC***, han participado del procedimiento.

El Acta de Apertura, de fecha 26 de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***Agencia Internacional de la Industria de la Información y Comercio Limitada***, ***Servicios Integrales Infolink Limitada***, ***Maskhay Perú SAC.***

Elaborado/UOC/AT Verificado/AL/DM

Dr. Alfredo Fernández S.
Director General de Administración
CONACYT

RESOLUCIÓN Nº: 140 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS ESPECIALIZADOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DEL PORTAL CICCO – AD REFERÉNDUM, POR EL MÉTODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA." CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Acta de Comité de Evaluación Nº 04 de fecha 18 de abril de 2024, correspondiente a la Licitación Pública Internacional N° 01/2024 *"Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO – Ad Referéndum"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa: ***Agencia Internacional de la Industria de la Información y Comercio Limitada***, ajustándose a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Acta de Consejo Nº 663/2024, de fecha 23 de abril de 2024, en el cual se aprueba la recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2024 *"Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO – Ad Referéndum"*.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 *"Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de las facultades legales conferidas por Ley

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y de conformidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, la Licitación Pública Internacional N° 01/2024 *"Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO – Ad Referéndum"*, a la empresa ***Agencia Internacional de la Industria de la Información y Comercio Limitada.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto de USD. 1.355.000 (Dólares americanos un millón trescientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido., con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, objeto del gasto 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones".

Elaborado/UOC/AT Verificado/AL/DM

RESOLUCIÓN Nº: 140 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS ESPECIALIZADOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DEL PORTAL CICCO – AD REFERÉNDUM, POR EL MÉTODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA." CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

D.Sc. BENJAMÍN BARÁN
Ministro – Presidente
CONACYT

Elaborado/UOC/AT

Verificado/AL/DM

Dr. Justo Prieto Nº 223 Villa Aurelia, Asunción. • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py

Dr. Diego Martínez Acosta
Asesoría Legal
CONACYT